



PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y FORMULADORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INFORME

**Reunión de Directores
de Instituciones y Formuladores
de Políticas Públicas para
Personas con Discapacidad**



**Meeting of
the Directors of Institutions
and Formulators of Public Policies
for Persons with Disabilities**

**Primera Reunión • First Meeting
Panamá • Enero 21 al 23 de 2009**

21, 22 y 23 de enero de 2009
Ciudad de Panamá
República de Panamá

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN / ANTECEDENTES	3
II.	LISTA DE PARTICIPANTES	5
III.	ESTADO SITUACIONAL	8
IV.	DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN	11
	<ul style="list-style-type: none">- Aspectos Técnicos- Metodología- Programa del evento	
V.	CONCLUSIONES	17

I. INTRODUCCIÓN / ANTECEDENTES

Evolución Internacional del Tratamiento del Tema de Personas con Discapacidad:

En las dos últimas décadas del siglo pasado se profundizó la preocupación de los organismos internacionales y de la humanidad en su conjunto, por las condiciones de inequidad y de desigualdad, generadas por razones económicas, de raza, localización territorial, o por condiciones de salud y situación de discapacidad.

Esto motivo a que los Organismos Internacionales, los Estados y los ciudadanos, expresándose por intermedio de instancias de la sociedad civil en particular, se ocuparan de proponer y abordar soluciones, que atacaran las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, desde distintos ángulos, en las que por ejemplo, la situación de la mujer, sea esta indígena, negra y con discapacidad se dimensiono en convenciones programas y proyectos. No escaparon de este interés y preocupación otros grupos poblacionales, que sometidos a situaciones de discriminación, comprometieron a los Estados a formular políticas públicas para darles prioridad en el orden pertinente y la magnitud correspondiente. Las actuaciones de los Estados se asumen poco a poco debido a que estas personas sumidas en estructuras sociales injustas, comienzan a reaccionar de distintas maneras ante la ausencia de equidad en la sociedad y se siente desde la dimensión humana, la necesidad de la respuesta y acción solidaria.

Los últimos 20 años han sido ricos en la generación de convenciones, acuerdos y normas de carácter legal que comprometen a los Estados en lo ético, lo moral y en lo político a formular políticas, programas y proyectos, que atendiendo lo económico y financiero, estén focalizados sobre los sujetos a ser beneficiados, de tal forma que permita un mejoramiento efectivo y sustantivo de la calidad de vida.

Aunque este reconocimiento existe de manera generalizada, en el caso de las personas con discapacidad y sus familias, se ha tenido que enmarcar en la esfera de los Derechos Humanos y lograr por la vía de las reivindicaciones, el lugar que le corresponde a este tema profundamente humano, dentro de la gestión pública y privada, que recién comienza a visibilizar lo que por siglos se invisibilizo o no se reconoció, por razones de atavismos y convencionalismos sociales.

Este abordaje permite la incorporación del tema a una variedad de dimensiones que implican los múltiples factores que inciden en ella y los diferentes sectores que necesariamente, han intervenido en la búsqueda y consecución de

respuestas que demanda la discapacidad como una situación social que trasciende lo individual y lo familiar.

La Organización de Estados Americanos (OEA) sensible a esta realidad y respondiendo al clamor de los Organismos de la Sociedad Civil de los países miembros, así como al interés de los gobiernos en ella representada, acomete la tarea de incorporar en la agenda de sus deliberaciones, el tema de atención a las personas con discapacidad. Esto se resume con toda propiedad en el componente del ámbito regional, recogido en el antes indicado Anexo No. 1, cuyo contenido sirvió de base para que se adoptara el **Programa de Acción para el Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2006-2016**. Fundamentada en el Programa, la OEA crea la Secretaría Técnica (SEDISCAP), responsable de promover su incorporación en las políticas públicas y en los programas y proyectos de los diferentes países, e impulsar iniciativas de carácter regional y sub-regional que permitan equiparar estas acciones públicas de atención y servicios a las personas con discapacidad en el continente americano.

Para dar inicio a sus actividades en el área de los Gobiernos, SEDISCAP convocó a la primera reunión Regional para analizar el avance del programa en los diferentes países y así elaborar su agenda de trabajo a partir de las recomendaciones ahí emanadas.

II. LISTA DE PARTICIPANTES

A. Participantes Internacionales

1. Barbados - Unidad Nacional de discapacidad – Director Nicholas House
2. Barbados – Misión Permanente de Barbados ante la OEA- Representante Suplente ante la OEA - Ricardo T.L. Kellman
3. Bolivia – Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONALPEDIS) – Representante Gladys Vargas
4. Bolivia – Representante asignado por la Embajada de Bolivia en Panamá - Marco Centeno
5. Brasil - Coordinación Nacional para la Inclusión de personas con deficiencias - Coordinadora General Izabel Maior
6. Costa Rica - Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial - Directora Ejecutiva a. i. Elsie Bell Pantoja
7. Chile – Fondo Nacional de Discapacidad (FONADIS) - Asesor /Secretaría Ejecutiva, Ricardo Villa Cifuentes
8. Ecuador – Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) - Director Ejecutivo Dr. Julio Hinojosa
9. Ecuador – Vice Presidencia de la República - Representante del Gobierno Lourdes Endara
10. El Salvador - Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad - Directora Ejecutiva Lourdes B. de Morales
11. Estados Unidos - Oficina de Discapacidad del Cuidado de la Salud de Calidad y Política – Directora Rosaly Correa de Araujo
12. Haití - Secretaria del Estado para la Integración de Personas Discapacitadas – Director Michel A. Pean
13. Jamaica - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Representante Colette Robert Rindsen
14. México – Consejo Nacional de personas con Discapacidad (CONAPD) – Director Dr. José Osorio
15. Nicaragua – Ministerio de Salud – Secretario General Dr. Enrique Beteta
16. Panamá – Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS) – Director Manuel Campos
17. Panamá – Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS) – Sheila Sánchez
18. Paraguay - Instituto de Protección a Personas Excepcionales – Directora Luz Bella González de Caballero
19. Perú - Asesor de la Comisión de Discapacidad del Congreso de la República, Luis Miguel de Águila
20. Trinidad y Tobago - Unidad de Asuntos de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social – Directora Ángela Edwards

Observadores Internacionales y de la Sociedad Civil de Panamá

1. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - Asesor Regional Garren Lumpkin
2. Young Américas Business Trust (YABT), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) - Gerente de programas Edgar Mestres
3. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (OEI/IDIE) Panamá - Directora, Representante Melissa Wong Sagel
4. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (OEI/IDIE) Panamá – Especialista Temática Mónica Vargas
5. Organización Mundial Salud/ Organización Panamericana Salud – Profesional Adscrito Dr. Adrián Miranda
6. Federación Nacional de Personas con Discapacidad (FENAPEDI) - Coordinadora Ana Fischer
7. Presidenta de Federación Nacional de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad (FENAPAPEDI) – Inclusión Panamá – Vocal de la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS) y Vice presidenta de Inclusión Interamericana - Rosario de Córdova
8. Presidente de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) - Guillermo Moreno
9. Coordinadora de la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (FRATER) - Fanny Wong
10. Vicepresidente de la Unión Mundial de Personas con Discapacidad (OMPD) - José Batista

B. Equipo de Trabajo de SEDISCAP/OEA + SENADIS PANAMÁ

1. Secretaría de Asuntos Jurídicos - Secretario Jean Michel Arrighi
2. SEDISCAP/OEA – Directora Técnica Dra. Eneida Ferrer Ferguson
3. SEDISCAP/OEA – Proyectos y Programas – Lic. José A. Espino
4. Representante de OEA- Panamá – Dra. Abigail Castro de Pérez
5. Misión Oficial de Panamá en OEA – Lic. Lorena Aparicio
6. SEDISCAP/OEA – Asesoría Técnica – Lic. Thelma Aizpurúa
7. SEDISCAP/OEA – Asistente Técnico – Lic. Juan M. Rodríguez
8. SEDISCAP/OEA – Asistente Técnico – Lic. Michelle Miró
9. SEDISCAP/OEA – Transporte – Roberto Gaitán
10. SEDISCAP/OEA – Mantenimiento – Julia Attes
11. FUDICO - Asistente Técnico – Lic. Adriano Ferro F.
12. FUDICO - Asistente Técnico – Lic. María Judith Arrocha
13. SENADIS - Asistente Técnico – Lic. Briceida Hernández
14. SENADIS - Asistente Técnico – Lic. Blanca Domingo
15. SENADIS – Coordinación de Logística – Lic. Laura Sanjur
16. SENADIS – Relaciones Públicas – Lic. Marco Aurelio Álvarez

17. SENADIS – Asistente de logística - Eva Villanueva
18. SENADIS – Asistente de logística - Edith Bravo
19. SENADIS – Asistente de logística – Griselda Collantes
20. SENADIS – Interprete de Señas – Elia Palma
21. SENADIS – Interprete de Señas – Xiomara Graell
22. SENADIS – Asistente de logística – Cecilia Ulloa
23. SENADIS – Informática– Alvin Núñez
24. SENADIS – Transporte – Gabriel Botello
25. SENADIS – Transporte – Ariel Cisneros

III. ESTADO SITUACIONAL

El marco normativo que fundamenta la incorporación del tema de la discapacidad, en la esfera de los Derechos Humanos se recoge en el Anexo No. 1 que se adjunta a este documento.

Según el estudio denominado “Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica” (Samaniego de García, 2006), “el análisis de la población con discapacidad en la región resulta altamente complejo por la dispersión de datos, por la falta de homologación que responde a la diversidad, los distintos años en que se recoge la información, situación que remite a pensar, en la peligrosidad que implica limitar la discapacidad a cifras estadísticas, dejando de lado la cultura. Relacionar el lenguaje y la medición en su trayectoria histórica, confronta identidades tras estadísticas, dificulta la síntesis de los estudios específicos y los datos censales”.

SEDISCAP, reconociendo que es altamente riesgoso establecer un estudio comparativo con enfoques y conceptos diferentes, intenta como se puede ver a continuación una comparación en lo factible y viable entre países, solo con el propósito de dimensionar, estimar, reconocer la magnitud de la población comprometida en el problema/oportunidad que significa la discapacidad como reto social en este siglo XXI.

La Organización de Estados Americanos (OEA) sensible a esta realidad y respondiendo al clamor de los Organismos de la Sociedad Civil de los países miembros, así como al interés de los gobiernos en ella representada, acomete la tarea de incorporar en la agenda de sus deliberaciones, el tema de atención a las personas con discapacidad. Esto se resume con toda propiedad en el componente del ámbito regional, recogido en el antes indicado Anexo No. 1, cuyo contenido sirvió de base para que se adoptara el **Programa de Acción para el Decenio de Las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2006-2016**. Fundamentada en el Programa, la OEA crea la Secretaría Técnica, responsable de promover su incorporación en las políticas públicas y en los programas y proyectos de los diferentes países, e impulsar iniciativas de carácter regional y sub-regional que permitan equiparar estas acciones públicas de atención y servicios a las personas con discapacidad en el continente americano.

Tabla 1: SECRETARIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL DECENIO DE LAS AMÉRICAS POR LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESUMEN DE LA ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN PONDERADA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INDICE DE PREVALENCIA CONSULTADOS SEGÚN FUENTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

PAISES	POBLACIÓN ESTIMADA A 2008 (*)	TOTAL A JULIO	PONDERACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	
			POBLACIÓN	%
TOTAL	900,357,153		102,934,814	11.4
Antigua & Barbuda (**)	84,522		8,452	10.0
Argentina	40,482,000		2,833,740	7.0
Bahamas	307,451		7,071	2.3
Barbados	281,968		12,971	4.6
Belice (**)	301,270		30,127	10.0
Bolivia	9,247,816		708,999	7.7
Brasil	196,342,592		22,906,636	11.7
Canadá	33,212,696		4,118,374	12.4
Chile	16,454,143		1,760,593	10.7
Colombia	45,013,672		3,706,126	8.2
Costa Rica	4,195,914		271,336	6.5
Dominica	72,514		7,251	10.0
Ecuador	13,927,650		1,787,382	12.8
El Salvador	7,066,403		105,996	1.5
Estados Unidos	303,824,640		45,573,696	15.0
Grenada (**)	90,343		9,034	10.0
Guatemala	13,002,206		1,345,728	10.4
Guyana	770,794		30,061	3.9
Haití (**)	8,924,553		892,455	10.0
Honduras	7,639,327		494,010	6.5
Jamaica	2,804,332		78,521	2.8
México	109,955,400		6,487,369	5.9
Nicaragua	5,785,846		628,729	10.9
Panamá	3,309,679		373,990	11.3
Paraguay (**)	6,831,306		683,131	10.0
Perú	29,180,900		5,383,876	18.5
República Dominicana	9,507,133		397,872	4.2
San Kitts y Nevis (**)	39,817		3,982	10.0
Santa Lucía (**)	159,585		15,959	10.0
San Vicente y las Granadinas (**)	108,432		10,843	10.0
Suriname	492,289		13,784	2.8
Trinidad y Tobago	1,047,366		47,131	4.5
Uruguay	3,477,778		337,344	9.7
Venezuela	26,414,816		1,862,245	7.1

(*) Fuente: Banco Mundial / Central Intelligence Agency (CIA) The World Factbook July, 2008.

(**) No poseemos datos de discapacidad y fueron ponderados al 10% de la Estimación de la Población Total, fundamentados en los Estudios Especializados de OMS-OPS.

Como respuesta a este imperativo la Organización y los Estados Miembros, la Secretaría Técnica para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad 2006-2016, (SEDISCAP) abordan la tarea de cumplir con sus objetivos los cuales se sintetizan de la siguiente manera:

- Crear un **espacio de intercambio** de acciones en información entre los Estados miembros para facilitar la ejecución del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y sus familias.
- Impulsar la **transversalización** de los objetivos del decenio en todo el sistema interamericano.
- Propiciar la **participación de la sociedad civil** y de personas con discapacidad y sus familias en la ejecución del Programa de Acción
- Fomentar la **investigación** en todos los niveles para coadyuvar a los logros de las metas del programa de acción.

En complemento de lo anterior, emerge como responsabilidad central, el de poner en marcha, con la colaboración de cada uno de los países del continente, el programa de acción para el Decenio de las Américas.

En esa dirección, SEDISCAP, una vez culminada la fase de instalación de sus oficinas en la ciudad de Panamá- República de Panamá (junio 2008), inicia sus actividades enviando a través de los Embajadores Permanentes ante la OEA (julio 2008), un formulario que permite la identificación de los puntos focales (instituciones y personas), un avance del análisis situacional del tema de la discapacidad, del marco legal vigente y del ámbito de las políticas públicas que se aplican en cada país. Todo esto con el propósito de formarse un criterio de la dimensión general del problema y las oportunidades existentes, para crear además un centro de información que facilite a partir de su sistematización, una visualización de los avances regionales en la aplicación de los derechos humanos y la atención mediante servicios apropiados, por parte de los estados miembros a las personas con discapacidad.

Para continuar este primer ciclo de actividades y con el propósito de garantizar que haya uniformidad de criterios a nivel técnico entre los responsables de dirigir las instituciones y formular las políticas públicas para atención de las personas con discapacidad se convocó a la PRIMERA REUNION DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y FORMULADORES DE POLITICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, realizada en la Ciudad de Panamá del 21 al 23 de enero del año en curso con la asistencia de 16 países, representados por 21 funcionarios representantes de entidades de Gobiernos responsables del seguimiento y elaboración de políticas públicas en el área de discapacidad.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN

I. Aspectos Técnicos

1.1 Evaluación de las estrategias para la acción

La reunión tiene como objetivo:

- Consensuar el plan de trabajo y las prioridades para la acción que debe impulsar la Secretaria a partir de los programas y ejes de intervención del programa para la década.
- Deliberar sobre el desarrollo y estrategias para la acción en los temas de legislación, cooperación, empoderamiento, cabildeo, recursos y voluntad política, así como la producción de estadísticas y la valoración de la discapacidad en cada país y las necesidades de colaboración horizontal, bilateral y de carácter internacional que los países requieren.

1.2 Revisión e internalización regional del Contenido del Plan de Acción para el Decenio de Las Américas por los Derechos y La Dignidad de Las Personas con Discapacidad (2006-2016).

- Avance de los países en el proceso de adopción y adecuación de planes nacionales
- Propuestas de programas y proyectos de mayor prioridad por línea estratégica, condición de discapacidad y/o área subregional o regional

II. Estructura de Organización De la Reunión

La Estructura de Organización estará fundamentada en la implementación del siguiente Organigrama

Tabla 2: ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN



2.1 Relaciones de Coordinación y Acción

SEDISCAP fue responsable de tener el recurso humano necesario para coordinar y garantizar el desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos de la reunión.

La Secretaría y el equipo de organización del evento generaron desde el inicio de la reunión, oportunidades para crear espacios de colaboración y el establecimiento de vínculos, susceptibles de ser ampliados en el futuro, entre organismos cooperantes tales como la UNICEF, OEI, OPS y las ONG's, que al encontrarse intercambiaron puntos de vista e identificaron oportunidades para posibles programas y proyectos en el futuro. Estuvieron presentes en momentos claves de la reunión, organismos de financiamiento tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

2.2 Participación de los Gobiernos

- Los Estados participantes deben enviar Representantes que puedan presentar proyectos exitosos y lecciones aprendidas que han contribuido a la formulación, así como el estado de desarrollo de las políticas públicas para atender los asuntos relacionados con personas con discapacidad. En algunos casos, se pedirá Estados representados presentar proyectos exitosos de los que se pueden derivar lecciones aprendidas con el propósito de que con las mismas y con valiosas experiencias acumuladas, se puedan replicar, formulando programas y proyectos que faciliten la recaudación de fondos y la cooperación en Asistencia Técnica, Capacitación y Transferencia de Tecnología a nivel bilateral y de forma horizontal.
- En adición, entregar una compilación de leyes, normas y procedimientos vigentes en el país, relacionados con esta materia.
- Los programas que realicen los gobiernos, deben ser identificados y descritos de forma tal que se puedan diferenciar cuales son de protección y salvaguarda, rehabilitación y participación plena, y cuál es la visión dentro de cada país, para la transversalización del tema de las personas con discapacidad, en los programas de inversión pública.
- Las personas indicadas por los gobiernos participantes, deben tener suficiente conocimiento del Plan de Acción para el Decenio adoptado y conocimiento de las Convenciones y Tratados ratificado por su respectivo país, en materia de Derecho Internacional.

2.3 Participación de Organismos Internacionales y Cooperantes

- Los Representantes de los Organismos Internacionales y Cooperantes sean estos dentro de la OEA o a nivel interamericano, deberán entre otras cosas, presentar las políticas institucionales adoptadas para orientar la colaboración técnico – financiera con los países, en la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad de incorporarse y participar plenamente en los procesos de desarrollo que abordan temas tales como mitigación de la pobreza, participación de género e inclusión en aspectos económicos, políticos y sociales que dan sentido a la realización de una ciudadanía plena.
- Desde la perspectiva de los Organismos Internacionales, debe generarse una visión de políticas a ser adoptadas para la transversalización del tema con personas de discapacidad en las operaciones de finamiento que se diseñan con los países y que permiten la ejecución de programas y proyectos específicos.

2.4 Metodología de Trabajo

- Definidos los procesos formales de convocatoria y fijada la fecha de la reunión, SEDISCAP envió a los países la invitación correspondiente, solicitando a algunos de ellos, la presentación de estudios de proyectos de los que se podrían sacar experiencias para ser replicadas mediante la formulación de iniciativas de recaudación de fondos y proyectos a ser presentados a organismos de financiamiento.
- La reunión luego de cumplir con el proceso protocolar de instalación de los participantes, inicio sus deliberaciones con una explicación de la Metodología que se desarrollará durante los días de trabajo.
- Los trabajos se desarrollaron a partir de los objetivos y líneas estratégicas del Plan de Acción para la Década, contándose con presentaciones Magistrales que permitieron tener un marco conceptual para el mismo, así como para cada uno de los objetivos y acciones concretas contenidas en él.
- Las presentaciones magistrales fueron preparadas de tal forma, que las mismas sirven como documentos de referencias que sustentan el proceso de conclusiones, recomendaciones y prioridades que los grupos de trabajo establecieron, por tal motivo se adjuntan en este documento en anexos.
- Los grupos de trabajo se instalaron conforme a la división subregional del continente con el propósito de que el proceso indicado en el punto anterior, se aproxime lo más posible a las realidades geográficas, demográficas, etnográficas, culturales, económicas, sociales y políticas.

- Los Grupos de trabajo organizados de esta manera, analizaron cada uno desde su realidad los seis ejes estratégicos y las acciones concretas contenidas en el Plan de Acción para la Década a partir de programas y proyectos específicos y generaron una serie de conclusiones, recomendaciones y prioridades en torno a lecciones aprendidas con potencial para ser replicadas.
- Las conclusiones, recomendaciones y prioridades, en función de las lecciones aprendidas replicables, fueron llevadas a plenaria con el propósito de darle no solamente el contenido subregional antes indicado, sino el de poder identificar si existen lineamientos y acción de carácter continental que deben ser atendidos con la visión regional.
- Los grupos de trabajo, constituidos por los países que integran cada subregión y deberán escoger un Coordinador de Debate y un relator. Contaron con la asistencia del expositor magistral en la profundización del contenido del tema durante el desarrollo de sus deliberaciones y la presentación, por los países seleccionados, de proyectos y experiencias replicables.
- La Coordinación de la Reunión, les ofreció apoyo administrativo y secretarial en cada una de los salones (áreas) donde se instalaron los grupos de trabajo, con el propósito de que pudieran elaborar sus conclusiones, recomendaciones y prioridades y ser presentadas al plenario en formato digital (PowerPoint).
- Los Coordinadores y Relatores de los Grupos de Trabajo, en colaboración con la coordinación de la reunión, elaboraron el documento Síntesis de Recapitulación General, el que se presenta en este informe, convirtiéndose en el documento de trabajo de la Secretaria para los próximos años.
- En relación con la selección mediante consenso del país sede de la próxima reunión, algunas delegaciones mostraron interés de asumir esta responsabilidad, sin embargo, los representantes presentes, por el compromiso financiero que esto representaba, solicitaron la oportunidad de consultar a sus respectivos gobiernos e instruyeron a la Secretaria para que gestionara y coordinara una decisión a este respecto.

III. Programa de la Reunión

DÍA	HORA	TEMAS
MARTES 20	LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES	
	12:00 pm a 6:00 pm	Registro de los Participantes
	08:00 pm	Coctel de Bienvenida Hotel El Panamá
MIÉRCOLES 21	INAUGURACIÓN DEL EVENTO	
	8:30 am a 10:00am	Participación de la Honorable Señora Primera Dama de la República, Vivian

	Fernández de Torrijos, del Primer Vicepresidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá Excelentísimo Señor Samuel Lewis Navarro, del Cuerpo Diplomático Acreditado en la República de Panamá, Invitados Especiales, y Organismos del Sistema Interamericano con Sede en Panamá. Presentación del Dr. Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos: El Derecho Interamericano y las Personas con Discapacidad.
10:00am – 10:30 am	Receso
INICIO DE HORAS DE TRABAJO	
10:45 am – 11:30am	Tema: La Década de Discapacidad: Su Plan de Acción y Rol de la Secretaría Expositor: Dra. Eneida Ferrer, Directora de la Secretaría Técnica para el seguimiento del Programa de Acción del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad
11:30 am – 12:00pm	Explicación de la Metodología de Trabajo de la reunión y Conformación de los Grupos. Lic. José Agustín Espino
12:00 pm – 01:00pm	Almuerzo
PRESENTACIÓN DE LÍNEAS ESTRATEGICAS	
<u>Línea No.1: Salud y Discapacidad</u>	
01:00pm - 01:30pm	Presentación de Inducción
01:30pm – 02:15pm	Ponencia de hasta tres (3) proyectos exitosos por Estado escogido
02:15pm – 03:45pm	Grupo de trabajo por subregión
03:45pm – 04:00pm	Receso
04:00pm _ 05:15pm	Plenaria: Conclusiones, recomendaciones, prioridades por subregión
07:00 pm.	Cena Oficial ofrecida por la Primera Dama de la Rep. De Panamá- lugar: Salón Paz, Presidencia de la República

DÍA	HORA	TEMAS
JUEVES 22	<u>Línea No.2: Educación y Discapacidad</u>	
	08:30am - 09:00am	Presentación de Inducción
	09:00am – 9:45am	Ponencia de hasta tres (3) proyectos exitosos por Estado escogido
	09:45am – 10:00am	Receso
	10:00am – 11:15am	Grupos de trabajo por subregión
	11:15am – 12:30am	Plenaria: conclusiones, recomendaciones y prioridades por subregión
	12:30md – 1:30pm.	Almuerzo
	<u>Línea No.3: Empleo y Discapacidad</u>	
	01:30pm - 02:00pm	Presentación de Inducción
	02:00pm – 02:45pm	Ponencia de hasta tres (3) proyectos exitosos por Estado escogido
	02:45pm – 03:00pm	Receso
	03:00pm – 04:15pm	Grupo de trabajo por subregión
	04:15pm _ 05:30pm	Plenaria: Conclusiones, recomendaciones, prioridades por subregión
VIERNES 23	<u>Línea No.4: Sociedad y Discapacidad</u>	
	08:30am - 09:00am	Presentación de Inducción Ponencia de hasta tres (3) proyectos exitosos por Estado escogido
	09:00am – 10:00am	Grupos de trabajo por subregión
	10:00am – 10:45am	Plenaria: conclusiones, recomendaciones y prioridades por subregión
	10:45am – 11:00am	Receso
	<u>Línea No.5: Accesibilidad y Discapacidad</u>	
	11:00am - 11:30am	Presentación de Inducción Ponencia de hasta tres (3) proyectos exitosos por Estado escogido
	11:30am – 12:30md	Grupo de trabajo por subregión

12:30md – 1:15pm	Plenaria: conclusiones, recomendaciones y prioridades por subregión
01:15pm- 2:30pm	Almuerzo
<u>Línea No.6: Participación Política y Discapacidad</u>	
02:30pm – 03:00pm	Presentación de Inducción Ponencia de hasta tres (3) proyectos exitosos por Estado escogido
03:00pm – 04:00pm	Grupo de Trabajo por Subregión
04:00pm – 05:00pm	Plenaria: Conclusión, Recomendaciones y Prioridades por Subregión
05:00pm – 05:15pm	Receso
05:15pm – 06:00m	Conclusión General y Clausura

V. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

La Secretaria General de la Organización de Estados Americanos(OEA) a través de la Secretaria de Asuntos Jurídicos/ Secretaría Técnica para el Seguimiento del Programa de Acción del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con discapacidad(SEDISCAP), convoco a la **Primera Reunión de Directores de Instituciones y Formuladores de Políticas Públicas para las personas con Discapacidad**, la que se realizo en la ciudad de Panamá los días 21,23,23 de enero del año en curso, con la participación de diez y seis (16) países del Continente Americano.

Esta Reunión permitió a los países y delegados participantes, analizar el grado de avance que los mismos habían alcanzado en las seis líneas estratégicas de trabajo del PROGRAMA DE ACCION PARA EL DECENIO, adoptado por los Estados Partes de la OEA, como lo son: **salud, educación, empleo, sociedad, accesibilidad y participación política** y además genero recomendaciones relacionadas con las prioridades que debe asumir la SEDISCAP, en el diseño de su plan de trabajo.

Los grupos de trabajo organizados por subregión, analizaron durante el desarrollo de la misma, cada una de las líneas estratégicas de trabajo desde su realidad nacional, revisando en cada eje estratégico los objetivos y las acciones concretas especificadas en el Programa de Acción.

Esto desde la perspectiva de los programas y proyectos identificados, diseñados, en negociación con proveedores de recursos a nivel local e internacional y/o en ejecución en cada país y subregión, y generaron además, una serie de conclusiones, recomendaciones y prioridades, en torno a lecciones aprendidas, con potencial para ser replicadas.

Se utilizo la división convencional de carácter subregional del continente, con el propósito de obtener una aproximación lo más posible a las realidades geográficas, demográficas, etnográficas, culturales, económicas, sociales y políticas, utilizándose de esa manera la siguiente conformación de los equipos de trabajo: **Grupo No. 1:** Barbados, Estados Unidos, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago. **Grupo No. 2:** Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua y Panamá y **Grupo No. 3:** Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú.

Cada grupo de trabajo conto con un Coordinador de Debate y un relator elegidos por el grupo que presentó los resultados de la mesa de discusión, con la asistencia de un Facilitador Moderador de la metodología de trabajo. Los trabajos se iniciaron con la presentación de cada país, donde se explica los avances alcanzados en materia de asistencia, promoción y/o atención a las personas con discapacidad, las limitaciones y carencias que se presentan según

país y región y los planes a futuro que esperan establecer según el Programa de Acción del decenio de las Américas.

En la plenaria, el relator hizo la presentación de los resultados obtenidos en cada Mesa de trabajo.

A continuación se exponen las conclusiones generales por grupo de trabajo y línea estratégica de acción.

1.- DELIBERACIONES POR GRUPO DE TRABAJO Y LINEA DE ACCION

1.1 LÍNEA ESTRATEGICA Nº1. SALUD Y DISCAPACIDAD

- **Instalación del Grupo de Trabajo**

Conforme a la metodología de debates definida y establecida la dirección del mismo, se establece como primera actividad la de compartir experiencias exitosas, en el tema de la salud, que los países desarrollan en beneficio de las Personas con Discapacidad, para luego contrastar estas con los objetivos y líneas estratégicas de este primer tema que se escogieron como prioridad en esta Primera Reunión a saber:

- Ampliar, mejorar y asegurar el acceso de las Personas con Discapacidad a los servicios de la Salud en igualdad de condiciones
- Promover la investigación científica y la tecnológica relacionada con la prevención de las discapacidades, el tratamiento y la rehabilitación.

- **Deliberaciones del Grupo :**

De conformidad con la metodología adoptada para la reunión del Grupo de trabajo, la misma se inició con la presentación de la representante del Brasil Isabel Maior sobre el tema, acceso a la salud, reivindicando que en este aspecto que las personas con discapacidad tienen que seguir luchando y ejercer su derecho de accesibilidad a la salud, porque en este tema, como en la educación, el trabajo y otros se mantiene la persistencia de la discriminación situación que debe ser superada y de esta manera, lograr que esta población, pueda gozar de una mejor calidad de vida. Hizo énfasis en la importancia de la prevención y la investigación, para que se tenga un sistema único de protección y promoción de la salud, para las personas con discapacidad y de esta forma poder identificar oportunamente, situaciones que puedan traer como consecuencia una discapacidad. Se hace necesario ejecutar una política de atención dirigida a las personas con discapacidad que corte de manera transversal todos los niveles de atención.

Posteriormente, intervino la delegación de Estados Unidos, en la figura de Rosalyn Correa-Araujo, quien destacó que las personas en condición de discapacidad son personas productivas, solo requieren de igualdad de

oportunidades, de estilos de vida saludable, y buenos cuidados de la salud, destacó que el compromiso de las estructuras del gobierno y la de los ciudadanos es ayudar a tomar decisiones en políticas públicas para el beneficio de las personas con discapacidad, en base a la igualdad ante la ley y los derechos humanos y civiles de todos los ciudadanos.

Otro proyecto exitoso presentado en esta línea estratégica fue el presentado a la Reunión por la delegada de Bolivia Eusebia Gladys Vargas, explico que su país realizó una encuesta piloto dirigida a dos Municipios, cuyos resultados están muy cerca de la verdadera realidad comunitaria y prevalencia de la población con discapacidad en ese país. También se mostraron los datos estadísticos del censo nacional con un total de 827,432 personas con algún tipo de discapacidad en Bolivia. Se explicó que existen dos grandes entidades que trabajan para beneficio de la personas con discapacidad como son: el Comité Nacional de las Personas con discapacidad y la Confederación Boliviana de personas con discapacidad.

El representante de México presento la contribución de este país con el denominado "Programa de Tamiz Auditivo Neonatal" Es importante destacar que en México nacen entre 2,000 y 6,000 niños(as) con hipoacusia al año. El tamiz es un procedimiento para la identificación temprana de la hipoacusia, utilizando métodos electroacústicas y electro fisiológicos durante los primeros 28 días de nacidos. Esta acción emprendida es para prevenir de esa manera y fortalecer a nivel familiar la identificación temprana de la discapacidad, para dar apoyo médico, tecnológico, intelectual, educativo, social, emocional y económico, a la familia y a la persona en particular, durante toda su vida.

Los resultados del Grupo de Trabajo según las Mesas se presentan a continuación:

Mesa de Trabajo. Grupo # 1

Rosalyn Correa de Araujo	Estados Unidos (Coordinadora)
Ángela Edwards	Trinidad y Tobago (Relatora)
Errol Best	Barbados
Ricardo Kellman	Barbados
Michel A. Pean	Haití
Colette Robert Rindsen	Jamaica
Thelma Aizpurúa	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 1

1.- En cada país se presentan avances significativos en materia y programas de atención para personas con discapacidad, se requiere avanzar en actividades de promoción humana y de desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo a

las capacidades físicas, intelectuales y de salud certificadas. En este ámbito de actuación deciden compartir sus programas y experiencias exitosas y solicitan a SEDISCAP que facilite el proceso.

2.- Al identificar las limitaciones y carencias de atención de los Servicios de salud para las personas con discapacidad, reconocen que es parte de la crisis general de los sistemas nacionales de salud pública donde la escasez de recursos presupuestarios asignados a los Ministerios son insuficientes para atender las demandas de la población especialmente en el primer nivel del sistema el cual debe enfocarse con base comunitaria.

3. Se reflexiona sobre la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC), su evolución conceptual, su desarrollo a nivel de la base y la población y se reconocen debilidades en el grado y compromiso de las personas con discapacidad, la familia, y los actores de la comunidad en su conjunto lo que obliga a pensar en estructurar programas de acción en los tres componentes que contengan alto contenido de capacitación y formación para la atención terapéutica a nivel local de las personas con discapacidad, especialmente en áreas rurales de los países participantes.

3.- Concluyen mantenerse en comunicación una vez regresen a sus países para compartir información y lograr propuestas en conjunto para superar las brechas presentadas.

Mesa de Trabajo. Grupo # 2

José Osorio	México (Coordinador)
Elsie Bell Pantoja	Costa Rica (Relator)
Lourdes B. de Morales	El Salvador
Enrique Beteta	Nicaragua
Sheila Sánchez	Panamá
Blanca Domingo	SEDISCAP (Facilitadora)

Este equipo de trabajo presenta algunas experiencias exitosas llevadas en sus países y posteriormente, unifica la información para que sea propuesta y que sea incorporada en el informe final de la reunión.

CONCLUSIONES de la mesa de trabajo. Grupo #2

1. Se observan avances en las acciones de tamizaje neonatal en diferentes países de la región por lo que se exhorta, a realizar cooperación horizontal entre los mismos aprovechando los esquemas regionales (OPS) y subregionales (COMISCA, entre otros) de coordinación de políticas públicas en salud, para ampliar las experiencias exitosas, asimilar las lecciones aprendidas y estimular la ampliación de los servicios.

2. Se reconocen experiencias exitosas en cooperación bilateral, por ejemplo en la atención a personas con discapacidad visual, que se realiza en Nicaragua y

que debe replicarse en el área centroamericana y promoverla a nivel del sistema interamericano.

3. Se examina la experiencia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), se presentan y reconocen proyectos exitosos en Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, gracias al auspicio gubernamental, pero sobre todo, por el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG), el empoderamiento de la comunidad, las familias y las propias personas con discapacidad.

4. Se examinaron los paradigmas que enfrentan los proyectos de RBC y se reconoce que su enfoque centrado en la salud y la discapacidad, debe cambiar por uno más inclusivo, reenfocado conceptualmente hacia una cuestión de derechos humanos, participación social e integración económica y política.

5. Fortalecer los Consejos Nacionales para abordar el tema de la discapacidad desde el punto de vista integral, transversalizando de tal forma que forme parte integral de las políticas públicas y del accionar cotidiano de las entidades y sectores sociales que los integran.

Mesa de Trabajo. Grupo # 3

Isabel Maior	Brasil (Coordinadora)
Ricardo Villa	Chile (Relator)
Luz Bella González	Paraguay
Marco Centeno	Bolivia
Eusebia Gladis Vargas	Bolivia
Julio Hinojosa	Ecuador
Luis Miguel de Águila	Perú
Brizeida Hernández	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la mesa de trabajo. Grupo #3

1. Se describieron las diversas experiencias y formas de abordaje de los países partes (Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile, Perú, Paraguay) en el modelo de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), tema en proceso de evolución en la subregión y se reconocieron los disímiles resultados, por ejemplo Brasil, aplicó el módulo como experiencia piloto en ciudades y áreas rurales (ciudades y pueblos del interior) reconociéndose que la calidad de la atención en estas últimas era inferior a la de las ciudades. Ante estas evidencias, crearon un modelo propio, con el objetivo de dar un tratamiento más igualitario y de igual calidad el cual está avanzando y se puede observar y estudiar mediante algún esquema de pasantías.

2. Se conoció que en Chile, existe como meta presidencial que el 50% de las comunas tengan un Centro Comunitario de Rehabilitación cuyo modelo de atención puede ser observado y estudiado por los países interesados.

3. Se informó que Paraguay quiere alcanzar la implementación del modelo como estrategia para incorporar al sistema de Salud asuma la responsabilidad de las personas.

4. En el caso de Perú, se transita de la esfera medica hacia la integridad del proceso rehabilitatorio con apoyo en educación y capacitación a familia y comunidades locales.

5. En Ecuador se implementó un modelo considerado como piloto, posteriormente no se siguió y actualmente se retoma. También presentan el Programa de prevención de las discapacidades destinado a los estudiantes de último año de los colegios secundarios.

RECOMENDACIONES FINALES DE LA MESA DE SALUD

1. Los participantes sustentan que hay acciones emprendida en el tema de las pruebas de tamizaje neonatal en diferentes países de la región pero dada las complejidades y costos de este servicio la actividad no ha sido ampliamente extendida, la mayoría de las veces son acciones puntuales que deben evolucionar hacia programas organizados desde las estructuras gubernamentales.

2. Quedó evidenciada la existencia de experiencias exitosas y cooperación bilateral, en el área de atención en discapacidad visual.

3. El modelo de atención de Rehabilitación Basado en la Comunicad debe evolucionar, ya que el mismo no puede ser aplicado solo desde el enfoque salud eminentemente, sino desde el punto de vista social e integral.

4. Se deben fortalecer los Consejos Nacionales para abordar el tema de la discapacidad desde el punto de vista integral con la participación multisectorial e interdisciplinaria.

5. Es necesario que no se confunda la independencia, empoderamiento y autonomía de las PcD con la atención en rehabilitación y tratamiento.

6. Es importante tener presente que no debe usarse la discapacidad como pretexto para negar al acceso a la salud, hay que reforzar las políticas públicas para fortalecer la rehabilitación. Hay que asegurar acceso a la salud sin discriminación.

7. Es necesario tener presente que desde el modelo rehabilitatorio se requiere superar el enfoque desde la deficiencias, al de las potencialidades de la personas para su plena inclusión.

8. Permitir acceso a medicamentos gratuitos a todos los que lo requieran en base a la subsidiaridad del estado.

CONSIDERACIONES FINALES DE LA LINEA ESTRATEGICA SALUD

1. La atención integral en salud debe estar enmarcada en el principio de Equiparación de Oportunidades.
2. El Modelo de atención en Rehabilitación Basada en la Comunidad es un modelo que se sugiere que los países deben implementar incorporando los avances que ha habido en la región.
3. Se hace necesario trabajar en la ejecución de estudios que permitan conocer en América datos reales de Prevalencia de la discapacidad.
4. Se debe mejorar la calidad el Modelo Médico de Rehabilitación.
5. Se deben tener presente los tres niveles de atención tanto en prevención como en atención y en rehabilitación.

1.2 LÍNEA ESTRATEGICA Nº2. EDUCACIÓN Y DISCAPACIDAD

- **Instalación del Grupo de Trabajo**

Conforme a la metodología de debates definida y establecida, se establece como primera actividad la de compartir experiencias exitosas, en el tema de Educación y Discapacidad, que los países desarrollan, para luego contrastar las mismas con los objetivos y líneas estratégicas de este segundo tema ,que se escogieron como prioridad en esta Primera Reunión a saber:

- Asegurar y garantizar el acceso de la personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás y sin discriminación, a una educación inclusiva y de calidad, incluyendo su ingreso, permanencia y progreso en el sistema educativo, que facilita su inserción productiva en todos los ámbitos de la sociedad.

- Compartir experiencias exitosas en la línea estratégica de educación que los países participantes ha desarrollado en beneficio de las Personas con Discapacidad.

- **Deliberaciones de grupo**

La consideración de dicha línea estratégica se inicia con la presentación de Mónica Vargas, Especialista Temática del Instituto para el Desarrollo de la Innovación Educativa (IDIE/OEI) de la Organización de Estados Iberoamericanos, quien compartió con los participantes de las Américas el tema de Educación Inclusiva: una Educación para Todos. En esta conferencia se expresa que la educación inclusiva se debe concebir como una educación para todos, se hizo énfasis en que hoy persiste, un currículo uniforme, con prácticas homogéneas, y bajos resultados en el aprendizaje, que entre los grandes desafíos está la calidad y la equidad en igualdad de acceso, a la educación y que esta debe estar centrada en la diversidad. Actualmente, la educación inclusiva se encuentra en un proceso de asimilación, se requiere transformar los sistemas educativos para que sean más universales, además se desea optimizar la educación, aunando esfuerzos.

Algunos de las delegaciones participantes aportaron en este tema lo siguiente:

1. Es necesario tener presente los diversos contextos, como será la implementación de ese enfoque inclusivo.
2. Este enfoque significa un reto extraordinario para los docentes,
3. se hace necesario un cambio curricular, para garantizar el aprendizaje significativo y contextualizado.
4. Este enfoque debe ser trabajado a nivel superior
5. Se necesitan recursos y el compromiso de implementar el Plan de Educación Inclusiva desde los Sistemas Educativos Generales.

Seguidamente, Ecuador compartió un proyecto exitoso sobre la implementación de unidades de Estimulación Tempranas que buscan prevenir, mejorar y atender, el mismo se realiza con las madres de los niños y es un servicio abierto a la comunidad donde los niños y las niñas reciben una evaluación, se elabora un Plan individual y se entrena a la familia para su ejecución. Posteriormente, la directora de la Unidad de Asuntos de Discapacidad de Trinidad y Tobago, Ángela Edwards presentó un proyecto exitoso que consistió en un Diccionario Nacional de Lengua de Señas, para dar respuesta a la población con discapacidad auditiva y ofrecerlo en las escuelas inclusivas a la comunidad educativa, dentro de un programa que cuenta también con planes adecuados, capacitación en sensibilización entre otros aspectos.

Finalmente, la delegación de El Salvador representada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad en la persona de Lourdes de Morales enfocó su presentación en

un proyecto innovador sobre la atención en educación inclusiva .con un modelo de escuela inclusiva piloto que cuenta con el apoyo del Gobierno de Italia,

A continuación, se presentan los resultados de las Mesas de trabajos:

Mesa de Trabajo. Grupo # 1

Rosalyn Correa de Araujo	Estados Unidos (Coordinadora)
Colette Robert Rindsen	Jamaica (Relatora)
Angela Edwards	Trinidad y Tobago
Errol Best	Barbados
Ricardo Kellman	Barbados
Michel A. Pean	Haití
Thelma Aizpurúa	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES Mesa de Trabajo. Grupo # 1

1. La evaluación continua del sistema y programas es un reto, pero está implementándose poco, una de sus mayores debilidades está en la formación de docentes.
2. El financiamiento, como siempre es un tema no resuelto dentro las grandes demandas de recursos en infraestructura, equipamiento gastos operativos y reivindicaciones por una mejor remuneración por parte de los docentes.
3. El plan a futuro está en asegurar que todas las discapacidades sean beneficiadas por los diversos programas que exige la transformación de la educación en el continente.
4. Se necesita colaboración financiera y asistencia técnica para la formulación de un plan estratégico para la educación masiva de carácter inclusiva.
5. Se requiere que las universidades estén sensibilizadas e involucradas en la necesidad de tener más maestros preparados con los conocimientos y destrezas imprescindibles para atender a las personas con discapacidad. En igualdad de condiciones, de acceso y oportunidad en el sistema educativo.
6. La meta principal es contar desde la perspectiva de los derechos humanos con la legislación adecuada para proteger los derechos de los niños con discapacidades a nivel educativo.
7. Se necesita desarrollar en los países el concepto de un banco de materiales con sede en cada escuela que estén adaptados para el uso de los estudiantes con discapacidades
8. La migración de maestros entrenados, la demanda para los servicios de educación especial, tiene más peso que lo que la oferta actual puede proporcionar por lo que habrá que desarrollar un régimen de incentivos para mantener a las docentes prestando el servicio en el sistema regular.
9. Se necesitan en casi todos los países del continente más instalaciones post-secundarias de capacitación para desarrollar habilidades y destrezas para el trabajo.

10. Los recursos de los gobiernos están limitados para poder satisfacer todas estas necesidades, por lo que se requiere racionalizarlos ,darles una adecuada prioridad y apelar a la responsabilidad social empresarial y a la solidaridad de los organismos de la sociedad civil.
11. Tener a muchas personas involucradas y sensibilizadas en el sistema de educación inclusiva hará que el tema sea manejado con menos temor y más amplitud.
12. Tener en el currículo de los maestros un módulo de educación especial científicamente formulado y administrativamente concertado con los docentes.
13. Establecer un proceso de desarrollo, monitoreo y adaptación del currículo para medir avances, resultados, sacar lecciones aprendidas.
14. Hacer que el entrenamiento en educación especial sea considerado como un requisito cualitativo mayor para todos los maestros en el sistema educacional en la escala de valoración para ascensos de categoría, localización geográfica y mejoras salariales.
15. Continuar priorizando la incorporación de los niños con discapacidades leve a moderadas en las escuelas regulares con el apoyo de padres de familia, los docentes y administrativos.
16. Establecer una unidad técnica para el desarrollo de investigaciones, conocimientos, metodologías, sistemas de de evaluación de resultados y programas sostenidos de sensibilización para los maestros y padres, así como de la sociedad en su conjunto.
17. Expandir los programas de becas para los estudiantes con discapacidades de tercer nivel en los países del sistema interamericano.
18. Se necesitan más intérpretes en lenguaje de señas para sordos así como personal capacitado en los servicios educativos de atención a las personas con discapacidad sus apoyos y padres.
19. Evolucionar desde el enfoque de metas centradas en atender las limitaciones presentadas y avanzar en el desarrollo de las potenciales existentes en esta población.
20. La acción pública de la política educativa presenta una importante limitación y pobre desarrollo.

Mesa de Trabajo. Grupo # 2

Elsie Bell Pantoja	Costa Rica
Lourdes B. de Morales	El Salvador
José Osorio	México (Relator)
Enrique Beteta	Nicaragua
Sheila Sánchez	Panamá
Blanca Domingo	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 2

1. En la región existen varias experiencias exitosas y replicables en otros países, que se pueden coordinar y complementar a través del apoyo y la cooperación bilateral y horizontal entre países y de la comunidad internacional
2. Fortalecer el proceso de formación profesional de recursos humanos para la educación inclusiva
3. Crear Centros Nacionales de Recursos en cada uno de los países y en las diferentes escuelas del país, para fortalecer los apoyos técnicos y pedagógicos de la población estudiantil que lo requiere y para la misma comunidad educativa en general.
4. Compartir las lecciones aprendidas en los diferentes países en el tema de educación inclusiva
5. Fortalecer el movimiento asociativo de las PcD y trabajar coordinadamente con los entes gubernamentales involucrados.

Mesa de Trabajo. Grupo # 3

Isabel Maior	Brasil Coordinadora
Luz Bella González	Paraguay
Marco Centeno	Bolivia
Eusebia Gladis Vargas	Bolivia
Julio Hinojosa	Ecuador
Ricardo Villa	Chile Relator
Luis Miguel de Águila	Perú
Brizeida Hernández	SEDISCAP – Colaboradora Técnica

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 3

1. Se requiere mayor participación de la familia, proporcionándoles verdaderos espacios de participación para asegurar este proceso.
2. Ningún enfoque debe ser excluyentes, se deben buscar gamas de alternativas.
3. Se requieren procesos masivos de capacitación para los profesionales para lograr la inclusión de las PcD en el sistema.
4. Se hace necesario tomar medidas en todos los niveles del sistema educativo
5. Para lograr compartir la riqueza de información se recomienda crear una paginas de web accesibles para tener el conocimientos de las acciones emprendidas que se tiene en todos los 34 países de Américas, manejada por la SEDISCAP.
6. Se hace necesario proporcionar Incentivos para el acceso y acompañamiento de los apoyos necesarios y las ayudas técnicas para que el proceso se logre.
7. se requieren procesos de formación y capacitación de los profesionales para manejar de forma oportuna.

RECOMENDACIONES FINALES DE LA MESA DE EDUCACIÓN

1. El enfoque de Educación Inclusiva debe ser enfocado desde los Ministerios de Educación
- 2.- Fortalecer los Planes de Inclusión Educativa desde la perspectiva de familia, docentes y gobierno y comunidad, con el adecuado apoyo de educación de calidad y apoyos técnicos y de infraestructura y tecnología.
- 3.- Fortalecer el proceso de Educación inclusiva en los niveles de segunda y tercera enseñanza.
- 4.- Formación y capacitación de los docentes en las herramientas adecuadas para atender niños/as con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

CONSIDERACIONES FINALES DE LA LINEA ESTRATEGICA EDUCACION

- 1 La educación inclusiva se debe concebir como una educación para todos, y cuya implementación apoyara el cambio en la calidad educativa dejando de lado el currículo uniforme, las prácticas homogéneas, y bajos resultados en el aprendizaje,
1. Se requieren transformar los sistemas educativos para que sean más universales, además es necesario optimizar la educación, aunando esfuerzos dentro de la comunidad educativa a nivel de la comunidad y la política pública de carácter nacional teniendo presente los diversos contextos sociales, económicos, geográficos y culturales y cómo será la implementación de este enfoque inclusivo desde esta multiplicidad de perspectivas.
2. La educación inclusiva representa un reto extraordinario para los docentes regulares por lo que se requiere el compromiso de estos con el éxito de este programa.
3. Fortalecer el proceso de formación profesional de recursos humanos para la educación inclusiva.
4. Existe la necesidad de crear centros nacionales de recursos en cada uno de los países para fortalecer los apoyos técnicos y pedagógicos de la población estudiantil.
5. Mayor participación de la Familia en el proceso inclusivo incorporando a los padres en el proceso de adecuación de los centros escolares, así como a los docentes en la comprensión de los necesidades de los estudiantes con discapacidad y su manejo físico, psicológico y las técnicas de enseñanza especializadas.

6. Ningún enfoque educativo debe ser excluyente desde la perspectiva de los derechos humanos fundamentales, por los que los Estados deben sensibilizar a sus ciudadanos en los principios que enmarcan la educación inclusiva.
7. El Estado debe garantizar un estándar de calidad y que se respete la necesidad de participar en el proceso educativo para todas las personas, sin distinción y limitaciones, incluyendo su familia
8. Implementar procesos masivos de capacitación para los profesionales de la docencia, para lograr la inclusión de las PcD en el sistema.
9. Se hace necesario educar en todos los niveles de formación y/o capacitación con especial consideración a la Educación Superior inclusiva.
10. Crea una página de web accesible para tener el conocimiento de las acciones emprendidas en el ámbito de la educación inclusiva que se adelantan en los 34 países de Américas.
11. Incentivos para el acceso y acompañamiento de los apoyos necesarios, y ayudas técnicas.
12. Procesos de formación y capacitación de los profesionales para manejar de forma oportuna y lograr que no haya discriminación y que el aprendizaje sea efectivo e incluir a todos como compañeros.

1.3 LÍNEA ESTRATEGICA N°3. EMPLEO Y DISCAPACIDAD

- **Instalación del grupo de trabajo**

Se utilizó la misma metodología de debates definida y establecido el facilitador del grupo, se escogieron las experiencias exitosas, en el tema de Empleo y Discapacidad, desarrollados en los países presentes.

Estas presentaciones se realizaron para luego contrastar las mismas con los objetivos y líneas estratégicas de este tercer tema que se escogió como una de las prioridades en esta Primera Reunión.

- Asegurar y garantizar a las personas con discapacidad el acceso, en igualdad de condiciones con los demás y sin discriminación, a una oportunidad de empleo digno, bien remunerado, de calidad, posibilitando el ascenso. Incluyendo su ingreso, permanencia y progreso

con el sistema educativo y de formación profesional, que facilita su inserción productiva en todos los ámbitos de la sociedad.

- Promover la inclusión laboral plena, digna, productiva y remunerativa de las personas con discapacidad, ya sean dependientes o independientes, tanto de los sectores público y privado, utilizando como base de la formación técnica y de los entornos laborales accesibles.”

- **Deliberaciones del grupo**

Se le dio la oportunidad al Dr. José Osorio de México a fin de que presentara el programa de tamiz auditivo que se está llevando a cabo en su país, el cual fue incluido por razones metodológicas en el área de salud.

Seguidamente, la Dra. Izabel Maior representante de Brasil informa sobre la amplia experiencia en la línea de empleo que se desarrolla en su país. Reconoce que sigue siendo un desafío que requiere mayores esfuerzos y compromisos para optimizar las oportunidades.

Por otro lado la delegación de Paraguay compartió la experiencia del Instituto Nacional de Protección de las Personas Excepcionales y las acciones que se emprenden desde esta Institución que está bajo el Ministerio de Educación en donde está centrada la acción y no así en los otros sectores y áreas de la administración.

Los resultados del trabajo en las Mesas se presentan a continuación:

Mesa de Trabajo. Grupo # 1

Rosaly Correa de Araujo	Estados Unidos
Angela Edwards	Trinidad y Tobago
Errol Best	Barbados
Ricardo Kellman	Barbados
Michel A. Pean	Haití
Colette Robert Rindsen	Jamaica
Thelma Aizpurúa	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 1

1. Se observan limitaciones en el seguimiento o evaluación de las oportunidades y acceso al empleo, pero como retos siempre está presente tanto en la esfera pública como privada.
2. Se hace necesario continuar evaluando los sistemas en los países, el puesto de trabajo, con visión empresarial y gubernamental y en mejorar el sistema de acceso y oportunidades, según sea necesario
3. El empleo de las personas con discapacidad es un reto importante, en parte debido a la falta de cualificación y certificación de esta población,

Esto se ve agravado por la actitud y la falta de sensibilidad de algunos empleadores.

4. Suministrar ayudas de asistencia a costo reducido mediante redes de protección social o redes de oportunidad, que partan de la comunidad e impacten las regiones y sectores productivos.
5. Se requiere establecer una mayor supervisión y formación de las personas con discapacidad para reducir fracasos en su desempeño laboral y/o empresarial
6. Se requiere sensibilizar a los posibles empleadores, además a la población en general acerca de la alta tasa de desempleo o subempleo de personas capacitadas pero con situaciones de discapacidad
7. Las legislaciones laborales nacionales no siempre se enmarca en los acuerdos internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en los avances de los Estados partes del sistema interamericano a fin de proteger los derechos de los trabajadores con discapacidad.
8. El Gobierno debe tomar medidas para subvencionar o proporcionar incentivos para cubrir el costo de las ayudas de asistencia y dispositivos
9. Se necesita que un mayor número de personas con discapacidad tengan acceso a la formación profesional y una formación profesional de calidad.
10. Las legislaciones nacionales deben ir acompañadas de una política pública de acceso al empleo.
11. Los trabajadores con discapacidad deben tener acceso al mercado de laboral y el beneficio de un plan de seguro conforme a las normas de organismos internacionales y las normas laborales y de protección social de los Estados parte.
12. Las personas con discapacidad deben tener acceso a la formación universitaria tanto del estado como privadas, sin ningún tipo de discriminaciones.
13. En el sector informal, el gobierno y sector privado deben dar crédito a las personas con discapacidad que quieran desarrollar pequeñas y/o medianas empresas.

Mesa de Trabajo. Grupo # 2

Elsie Bell Pantoja	Costa Rica
Lourdes B. de Morales	El Salvador
José Osorio	México
Enrique Beteta	Nicaragua

Sheila Sánchez
Blanca Domingo

Panamá
SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 2

1. Existe ignorancia del tema por parte de los empleadores, que persisten las barreras para el acceso a la educación y formación a las P.c.D. así como un bajo acceso a los servicios de apoyo que tienen las P.c.D.
2. En la mayoría de los países la legislación y las políticas son inadecuadas.
3. persisten los problemas de inaccesibilidad en el transporte y lugares de trabajo y se requiere capacitación profesional y fomento del empleo, difusión amplia dirigida a los empleadores, sensibilizar y concientizar sobre el tema, diálogos con gobiernos, empleadores y trabajadores.
4. Los países explicaron los programas exitosos que en empleo tienen tales como FAMIEMPRESAS en Panamá o en El Salvador acciones promovidas por el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado. El ISRI, el FUNTER, el Ministerio de la Defensa Nacional, el CONAIPD.
5. Se destacan acciones promovidas por las mismas asociaciones de P.c.D., donde la mayor limitante son los recursos económicos disponibles para mantener programas de esta naturaleza por parte de la Sociedad Civil.

Mesa de Trabajo. Grupo # 3

Isabel Maior	Brasil
Luz Bella González	Paraguay
Marco Centeno	Bolivia
Eusebia Gladis Vargas	Bolivia
Julio Hinojosa	Ecuador
Ricardo Villa	Chile
Luis Miguel de Águila	Perú
Brizeida Hernández	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 3

1. Dar prioridad en los programas de capacitación para el empleo y a la identificación de una demanda laboral (mercado) para esta población.
2. Establecer mecanismos de incentivos desde las políticas públicas de los gobiernos que propicien en el sector privado, la generación de puestos de trabajo y la inserción laboral, apelando inclusive a la visión de empresas con responsabilidad social empresarial.
3. Incentivar la responsabilidad social de las empresas privadas para las P.c.D. antes indicada procurando, agregar valor a los productos de las mismas que sean certificadas mediante un sello de responsabilidad social e inclusión (sello de calidad humana).

4. Estimular a las personas con discapacidad para que aprovechen las ofertas y oportunidades de capacitación o hagan incidencia para crearlas para lograr la formación y capacitación de estas personas que superada la discapacidad por medios médicos tecnológicos y físico-mecánicos pueden ser altamente productivas una vez logren su inserción en el mercado laboral.

5. Se deben realizar campañas para sensibilizar y concientizar a los jefes de recursos humanos de empresas para que conozcan las potencialidades de las P.c.D. y eliminar los mitos y falacias que la sociedad tiene sobre ellas, con relación al trabajo y los altos costos de la acomodación laboral.

6. Se recomienda que la capacitación para el trabajo que se ofrezca a las de las P.c.D., contenga componentes de desarrollo humano (autoestima vocación empresarial, resolución de conflictos personales y sociales) para que sea productivo y se puede sentir útil y a la vez incluido en el ambiente laboral y empresarial.

RECOMENDACIONES FINALES DE LA MESA DE TRABAJO

1. Se deben revisar las legislaciones nacionales y sus políticas a fin de enmarcarlas dentro del marco actual de derechos humanos.
2. Fortalecer los programas de formación profesional para las personas con discapacidad, desde las agencias de integración laboral.
3. Fortalecer las redes estatales para mejorar la coordinación y cumplimiento de las disposiciones de inserción laboral para PcD.
4. Generar una red de intermediación laboral, con una base de datos actualizada sobre la información general de las PcD, que debe estar conectada con la empresa, sus organizaciones empresariales y las instancias de intermediación, para ejercer los principios de la contratación laboral con equidad.
5. Crear a nivel de las empresas privadas nacionales opciones de inserción laboral a través del aprendizaje en el puesto de trabajo, dentro de la misma empresa, con la colaboración fiscal de los gobiernos.
6. Dar prioridad a las actividades de capacitación para las PcD de acuerdo con la demanda laboral del mercado y la economía, en función de las habilidades y destrezas de las personas y sus potencialidades.
7. Incentivar la responsabilidad social en las empresas privadas para la contratación de las PcD, generando mecanismos innovadores de incentivos, como la creación de un sello de responsabilidad social e inclusión (calidad).
8. Se deben impulsar todas las medidas para lograr la formación y capacitación de las PcD, para su ulterior inserción en el mercado laboral.

9. Se deben realizar campañas de sensibilización y concienciación destinados a los jefes de recursos humanos de empresas para que conozcan las potencialidades de las PcD y eliminar los mitos y falacias que la sociedad tiene sobre ella, con relación al trabajo. Desarrollar campañas de para derribar los mitos del cuestionamientos sobre de las capacidades y habilidades de las PcD, y los altos costos de la acomodación laboral.
10. Se recomienda la capacitación de las PcD, para que el trabajo sea productivo entendiendo que solo de esa forma se puede sentir útil y a la vez incluido.

CONSIDERACIONES FINALES DE LA LINEA ESTRATEGICA DE EMPLEO

1. El acceso a un empleo digno para las personas con discapacidad debe estar enmarcada en el principio de Equiparación de Oportunidades.
2. El Modelo de atención en Rehabilitación y educación para las pcd requiere redefinirse en la meta de un enfoque integral que asegure el acceso al empleo para las PcD.
3. Se hace necesario revisar las legislaciones nacionales acorde al modelo de derechos para las personas con discapacidad.

1.4 LÍNEA ESTRATEGICA Nº4. SOCIEDAD Y DISCAPACIDAD

- **Instalación del Grupo de Trabajo**

Conforme a la metodología de debates definida y establecida, se establece como primera actividad la de compartir experiencias exitosas, en el tema de Sociedad y discapacidad, a partir de los esfuerzos que se hacen en los países para dar relevancia y sensibilizar sobre el tema, al tiempo que se avanza en el empoderamiento y organización de los padres y personas con discapacidad para exigir la aplicación universal de carácter incluyente, de los derechos humanos, para luego contrastar, las situaciones comentadas, los avances y dificultades encontradas, con los objetivos y líneas estratégicas del Programa de Acción.

El propósito de lo conversado durante las sesiones es

- Promover el reconocimiento de todos los derechos humanos de las personas con discapacidad, la protección de su dignidad, su debida valoración, así como la eliminación de todas las formas de discriminación y de todos los obstáculos culturales, de actitud y de otro carácter que impiden su desarrollo y su plena y efectiva inclusión en la sociedad.

Se consensó entre los participantes, representantes de los Estados Partes, que la discapacidad se concibe como

- la dificultad o la imposibilidad para llevar a cabo una función o un papel en un contexto social y en un entorno determinado lo que dificulta para desempeñar roles y desarrollar actividades socialmente aceptadas, como habituales para las personas de similar edad y condición ;
- es la expresión de una limitación funcional, emocional o cognitiva en un contexto social, geográfico económico y cultural determinado.
- Es la brecha existente entre las capacidades de la persona (condicionadas en parte por su salud) y las demandas del medio (físico, social, laboral). Por lo que se vincula más a la función social que a la función orgánica (a la que se asocian patología y deficiencia) de allí que el papel de la sociedad y sus actores relevantes sean sensibilizados y convocados a enfrentar un tema que mas que un problema es una oportunidad para poner en vigencia derechos y principios de equidad .

Si bien las dificultades de salud son importantes, también las demandas del medio físico, social y cultural obligan a las personas que las sufren, a utilizar dispositivos o bien, principalmente, a solicitar ayuda de otra persona para poder realizar esas actividades cotidianas. En esto consiste la dependencia que debe ser combatida en la sociedad con los principios e instrumentos de la accesibilidad

Por ello, la dependencia y la falta de autonomía, de las personas con discapacidad, no es únicamente un concepto médico, ni principalmente un problema de salud, es sobre todo un problema social que la sociedad en su conjunto debe enfrentar como ha enfrentado y esta enfrentando la ausencia de los valores humanísticos fundamentales no solo en el continente americano sino a nivel global.

La preeminencia hasta ahora del modelo médico para afrontar tanto el envejecimiento como la discapacidad, desvía la atención de la compleja naturaleza del problema y, por tanto, de las soluciones al mismo. Éstas hay que buscarlas no únicamente en las raíces de los problemas de salud sino, sobre todo, en las circunstancias sociales, económicas y físicas del entorno que habitan las personas con discapacidad.

- **Deliberaciones del Grupo :**

Luis Miguel del Águila, delegación de Perú, realiza una inducción en la que sustenta que se desea una sociedad que permita la participación de todos/as en la que las características e intereses de sus diferentes sectores y actores sociales, económicos, culturales y demográficos, constituyan la base para la

planificación de la política pública de los Estados, haciendo énfasis en que el gran reto del Programa de Acción, es de trabajar en la búsqueda de una sociedad accesible para todos.

El gran objetivo por alcanzar es promover políticas que fomenten la cultura, el deporte, el esparcimiento, el acceso a la participación política así como el compartir experiencias exitosas. El reconocimiento de las características particulares de cada país, constituyen una base para la planificación de las Políticas Públicas, ya que el eje temático o concepto de “sociedad” es el más amplio y abarcador.

Según lo expresado por el participante, el concepto de Sociedad tiene que ver con la forma como nos organizamos los diversos actores sociales para incidir y ejercemos nuestras capacidades, cuota de poder, y sobre todo, como participamos en la vida cotidiana de los Estados. Por ello se tienen que ver los conceptos de ciudadanía, democracia y participación política. También tiene que ver con el diseño y el desarrollo de políticas públicas consensuadas producto de un amplio dialogo, entre los ciudadanos (individuos), sus organizaciones y las reglas del juego para la participación, que regulan las relaciones entre Sociedad y Estado.

En este modelo de sociedad, el sistema general de participación, debe hacer accesible para todos los beneficios del desarrollo y la calidad de vida. Cuando una sociedad organiza su funcionamiento de acuerdo a las necesidades de cada uno de sus integrantes, esa sociedad logra movilizar el potencial de todos sus ciudadanos y, por consiguiente, fortalece su capacidad de desarrollo.

El cambio de paradigma muestra otro error de diseño que se tiene que combatir, la tendencia de las personas, y en especial de los diseñadores de políticas y de los tomadores de decisión, de segregar a las personas con discapacidad, y de buscar soluciones especiales, que terminan segregándolas y excluyéndolas.

Frente a ello se debe proponer los principios de diseño universal y planeamiento inclusivo. Las personas con discapacidad tienen que ser consideradas en el diseño de las infraestructuras y de los servicios tanto públicas como privadas, pensando que ellos(as) son parte de la generalidad de la población. Los diseños antes indicados deben ser visualizados teniendo en cuenta las limitaciones o diferencias de todas las personas y en especial de la población con discapacidad.

La delegación de Nicaragua explico cómo ha evolucionado el tema en su país y los compromisos pendientes con los que se tiene que trabajar en la actualidad. Hizo una reflexión de la consecuencia de la guerra y de la situación de discapacidad como producto de la misma.

Mesa de trabajo. Grupo # 1

Rosalay Correa de Araujo	Estados Unidos
Angela Edwards	Trinidad y Tobago
Errol Best	Barbados
Ricardo Kellman	Barbados
Michel A. Pean	Haití
Colette Robert Rindsen	Jamaica
Thelma Aizpurúa	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 1

1. La sociedad en su conjunto tiene que desarrollar cultura, valores y códigos sociales para que la inclusión como principio y la vigencia de los derechos humanos sea el marco humanista de relaciones entre las personas. Se hace imperativo la generación y/o construcción de estas concepciones para que las normas existentes tengan vigencia y en caso de que no existan prepararlas, promulgarlas o revisar la legislación de apoyo para adecuarla a los nuevos retos y paradigmas.
2. Propiciar el acceso al conocimiento y a la tecnología de apoyo bajo el enfoque de la inclusión de las personas con discapacidad, las cuales deben estar al alcance de ellos(as) a través de la provisión de préstamos en condiciones favorables, exenciones de impuestos y otras modalidades, con la finalidad de asegurar que el costo de participar de los beneficios del desarrollo integrándolos, no sea un impedimento para su inclusión en la sociedad.
3. Promover a nivel de la Educación Pública, los valores, los conocimientos la tecnología con los grupos de interesados y la sociedad en general, para promover la inclusión y la promoción de una imagen positiva de las personas con discapacidad.
4. Impulsar una mayor participación del sector privado para que algunas iniciativas sean impulsadas por este ,dentro del espíritu de responsabilidad social empresarial inclusiva.
5. Propiciar foros y toda clase de espacios de intercambio para la transferencia y socialización de la información de las mejores experiencias y prácticas entre los países, utilizando para ello, las capacidades de SEDISCAP/OEA, para estos propósitos.
6. Ofrecer la más amplia red de información y comunicación social promoviendo el lenguaje de signos/o sub-títulos y la accesibilidad a las PcD visual en las estaciones de radiodifusión y de televisión para facilitar la comprensión de la población objetivo.
7. Proporcionar servicios de comunicación accesible, sobre todo para los sordos en los servicios de emergencias, organizados para ofrecer socorro y asistencia en casos de desastres provocados por el hombre o la naturaleza..

Mesa de trabajo. Grupo #2

Elsie Bell Pantoja

Costa Rica

Lourdes B. de Morales

El Salvador

José Osorio	México (Relator)
Enrique Beteta	Nicaragua
Sheila Sánchez	Panamá
Blanca Domingo	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 2

1. Se debe lograr que la OEA promueva en cada uno de los países miembros, la existencia de una instancia que aborde de manera rectora, el tema de la discapacidad ‘
2. Colabore en el seguimiento y cumplimiento de las disposiciones necesarias para que las PcD logren la inclusión en la sociedad
3. Se debe apoyar la participación de estas personas y sus organizaciones , en las reuniones de seguimiento del Programa de Acción así como en todos los ámbitos a nivel internacional.

Mesa de trabajo. Grupo Nº 3

Isabel Maior	Brasil (relatora).
Luz Bella González	Paraguay
Marco Centeno	Bolivia
Eusebia Gladis Vargas	Bolivia
Julio Hinojosa	Ecuador
Ricardo Villa	Chile
Luis Miguel de Águila	Perú
Adriano Ferro F.	SEDISCAP (Facilitador)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 3

1. Sugieren la realización de acciones concretas en cada país ,haciendo operativo el Programa de Acción en políticas públicas, planes programas y proyectos.
2. Se requiere la creación y fortalecimiento de la institucionalidad requerida.

RECOMENDACIONES FINALES DE LA MESA DE SOCIEDAD

1. Colocar estas conclusiones en la página Web de la SEDISCAP a fin de ampliar su difusión.
2. Incluir dentro de los anexos la definición de mainstream explicada en la exposición.
3. Incluir el lema “Nada sobre nosotros sin nosotros” y promover a nivel de los actores sociopolíticos, que en actividades de la sociedad en particular en su dimensión política, siempre se incluya la representación de las PcD.
4. Se hace necesario que las personas que toman las decisiones sean capacitadas en la conceptualización social en

- desarrollo y en la comprensión de los derechos humanos a que las mismas tiene derecho
5. Es importante que las personas con discapacidad, también tomen experiencia y se beneficien de esta participación para aprender el manejo de los factores que intervienen en la toma de decisiones políticas
 6. Proponer que el Manual de Transversalización “EDAMAT” creado por la Unión Europea, como documento de apoyo para el desarrollo del Programa de Acción.
 7. Se debe realizar una relectura de las Metas del Milenio desde las perspectivas de los grupos vulnerables.
 8. Crear mecanismos de capacitación y reforzamiento dentro de los Institutos y de las Defensorías del Pueblo de cada Estado
 9. La creación de una campaña de sensibilización en el tema de discapacidad para que se difundida continentalmente.
 10. Tomar conciencia y estimar mediante estudios especiales, sobre el costo que significa en términos económicos, la exclusión de las personas con discapacidad

CONSIDERACIONES FINALES DE LA MESA DE SOCIEDAD

1. Las barreras de la discriminación se eliminarán una vez se superen totalmente las actitudes negativas de la sociedad hacia la discapacidad
2. Las políticas públicas sobre el tema discapacidad deben formularse con la Activa participación de las personas con discapacidad.
3. Tanto los actores políticos como las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias deben capacitarse y mantenerse en activo seguimiento del Programa de acción.

1.5 LÍNEA ESTRATEGICA Nº5. ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

De acuerdo a la metodología de debates consensuada y definida con la dirección del grupo, se definió como actividad previa, la de compartir las experiencias exitosa o no (lecciones aprendidas), en el tema de Sociedad y Discapacidad, a partir de los esfuerzos que se hacen en los países para dar relevancia y sensibilizar sobre el tema, al tiempo que se avanza en el empoderamiento y organización de los padres y personas con discapacidad para exigir la aplicación universal de carácter incluyente, de los derechos humanos. Las presentaciones por país participante se realizaron, para luego contrastar, las situaciones comentadas, los avances y dificultades encontradas, con los objetivos y líneas estratégicas del Programa de Acción.

- **Instalación del Grupo de Trabajo**

- Eliminar las barreras físicas, arquitectónicas, de comunicación, información y transporte existentes, promoviendo el uso del Diseño Universal para todos los nuevos proyectos, y la renovación de infraestructura existente, para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar activamente en todos los aspectos de la vida comunitaria y privada. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad, con seguridad y autonomía, y en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, a los espacios, equipos urbanos, edificios, servicios de transporte, sistemas de información y comunicación, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones públicos o abiertos al público, tanto en zonas urbanas como rurales.

- **Deliberaciones del Grupo :**

De conformidad con la metodología adoptada por la reunión y antes señalada, se inició la consideración de la línea estratégica No.5 **Accesibilidad y Discapacidad**.

La Línea estratégica de Accesibilidad es conducida por Errol Best de la Delegación de Barbados, quien desarrolla el marco conceptual de tema expresando que en su país existen diversas acciones para abordar la solución de los problemas que genera esta situación como lo es la designación de un cónsul para la atención de personas con discapacidad que trabaja realizando esfuerzos para hacer transversal el tema en todos los sectores especialmente en el gobierno el cual trabaja positivamente para dar respuesta. Hay necesidad de realizar investigaciones y evaluaciones de las condiciones sobre la situación de vida de las personas y sus familias, así como estudios enfocados en las causas y la condición social de las PcD.

Se expresó que hay barreras, que se desean superar y alcanzar las metas de la convención ya que esta insta a seguir trabajando para hacer valer derechos y valores fundamentales. Se hace necesario reforzar la cooperación entre países y en ello OEA, juega un papel de facilitador, Se solicitó a los participantes incluyan en sus agendas intercambios de personas y experiencias y la promoción de medidas que establezcan estándares de accesibilidad y programas de desarrollo a favor de las personas con discapacidad.

Chile aportó una excelente propuesta en la búsqueda de establecer un índice de inclusión que permita medir los avances en el proceso de inclusión social.

Mesa de Trabajo. Grupo # 1

Rosalay Correa de Araujo

Estados Unidos

Angela Edwards	Trinidad y Tobago
Errol Best	Barbados
Ricardo Kellman	Barbados
Michel A. Pean	Haití
Colette Robert Rindsen	Jamaica
Thelma Aizpurúa	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 1

1. Se requiere el desarrollo de los códigos de construcción y normativas en caso de que no existen y la promulgación o revisión de las legislaciones de apoyo.
2. Se hace necesario la promoción de Tecnología de apoyo para la inclusión de las personas con discapacidad las que deben ser accesibles a través de la provisión de préstamos en condiciones favorables, exenciones de impuestos etc., esto permitirá asegurar que el costo de la tecnología no sea un impedimento para su inclusión en la sociedad
3. Promover la inclusión y una imagen positiva de las personas con discapacidad en la Educación Pública e incentivar las consultas con los grupos de interesados y la sociedad en general para sensibilizar y adoptar acciones para hacer que la infraestructura y los servicios se adecuen a las necesidades de las personas con discapacidad.
4. Lograr una mayor participación del sector privado ya que este puede impulsar algunas iniciativas dentro de los principios de responsabilidad social empresarial.
5. Organizar Foros para el intercambio de información de las mejores experiencias y prácticas entre los países, los que deberán en lo posible promovidos por la OEA y sistematizar la documentación de esas experiencias.
6. Las estaciones de radiodifusión de televisión deberán ofrecer la lengua de signos y/o sub-títulos
7. Los servicios de emergencia deben proporcionar los servicios de comunicación accesible.

Mesa de Trabajo. Grupo # 2

Elsie Bell Pantoja	Costa Rica
Lourdes B. de Morales	El Salvador
José Osorio	México (Relator)
Enrique Beteta	Nicaragua
Sheila Sánchez	Panamá
Blanca Domingo	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 2

1. Se hace necesario aplicar normativas de accesibilidad como requisito indispensable para lograr la inclusión plena al desarrollo de las PcD.
2. Se debe homologar la lengua de señas en cada uno de los países
3. Es importante implementar la certificación de la lengua de señas en cada uno de los países
4. Lograr en cada país que las PcD de escasos recursos económicos tengan acceso gratuito a las ayudas técnicas

Mesa de Trabajo. Grupo # 3

Isabel Maior	Brasil (relatora).
Luz Bella González	Paraguay
Marco Centeno	Bolivia
Eusebia Gladis Vargas	Bolivia
Julio Hinojosa	Ecuador
Ricardo Villa	Chile
Luis Miguel de Águila	Perú
Adriano Ferro F.	SEDISCAP (Facilitador)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 3

1. Proponer un mecanismo de fiscalización y exigencia previa para la aprobación de proyectos que necesiten accesibilidad y que comprendan todos los ámbitos, urbanísticos, transporte, salud, etc. .
2. El concepto de transporte específico para personas con discapacidad debe evolucionar hacia a un concepto de transporte de calidad universal y para toda la población.
3. Considerar los proyectos de transporte de otros países como experiencia para el desarrollo de los mismos.
4. Se solicite a través de SEDISCAP al Estado de Brasil para universalizar su campaña de accesibilidad y traducirla para formar parte de la campaña nacional de cada estado miembro como referencia

RECOMENDACIONES FINALES DE LA MESA DE ACCESIBILIDAD

1. Proponer los principios de diseño universal y diseño inclusivo.
2. Proponer un mecanismo de fiscalización y exigencia previa para la aprobación de proyectos que necesiten accesibilidad y que comprendan todos los ámbitos, urbanísticos, transporte, salud, entre otros.
3. Se debe modificar el concepto de transporte específico para personas con discapacidad a un concepto de transporte de calidad universal y para toda la población.
4. Considerar los proyectos de transporte de otros países como experiencias positivas para el desarrollo de proyectos similares.
5. Promover el desarrollo de normativas y manuales en esta área'
6. Se solicite a través de SEDISCAP al Estado de Brasil para universalizar su campaña de accesibilidad y traducirla para formar parte de la campaña nacional de cada estado miembro como referencia
7. Impulsar una mayor participación del sector privado pues algunas iniciativas se pueden realizadas bajo los principios de responsabilidad social empresarial. .
8. Desarrollar foros para el intercambio de información de las mejores experiencias y prácticas entre los países.
9. Promover la necesidad que los medios de comunicación se hagan accesibles al ofrecer el lenguaje de señas y / o sub-títulos.
10. Proporcionar capacitación a los servicios de emergencia para que ofrezcan servicios de comunicación accesibles, sobre todo, para las Personas con discapacidad auditiva. Proponer un mecanismo de fiscalización y exigencia previa para la aprobación de proyectos que necesiten accesibilidad y que comprendan todos los ámbitos, urbanísticos, transporte, salud, entre otros.

CONSIDERACIONES FINALES DE LA LINEA ESTRATEGICA ACCESIBILIDAD

1. La accesibilidad es un requisito indispensable para lograr la inclusión plena al desarrollo de las PcD.
2. Es necesario las tecnologías de apoyo a la inclusión de las personas con Discapacidad, estas deben ser accesibles a asegurar que el costo de la tecnología no sea un impedimento para su inclusión en la sociedad
3. Trabajar en los países por una sociedad accesible de acuerdo a las necesidades, por lo que es necesario establecer estrategias de participación plena de todos los sectores
4. Tomar el modelo de centro de Vida Independiente de Brasil y EU, para adaptarlos y generalizarlos en todos los países de la región

1.6 LÍNEA ESTRATEGICA N°6. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DISCAPACIDAD

- **Instalación del Grupo de Trabajo**

El último tema abordado por la Reunión tuvo como propósito analizar y conversar desde la óptica de los funcionarios representante de los Estados Miembros, la necesidad de asegurar y garantizar que las personas con discapacidad, a partir de las convenciones y acuerdos internacionales y particularmente de la vigencia de los derechos humanos y los principios de la no discriminación tengan la posibilidad de ser actores políticos y tengan el acceso, en igualdad de condiciones con los demás y sin discriminación, a la toma de decisiones que las estructura del poder público así como los partidos políticos asumen y que afectan su condiciones de vida.

- Asegurar la plena y activa participación e inclusión de las personas con discapacidad en la vida pública y política, incluyendo su participación en la formulación y adopción de políticas públicas destinadas a proteger y promover sus derechos en igualdad de condiciones con las demás.

Deliberaciones del Grupo

La presentación de Estados Unidos mostró reflexiones que giraron en torno a cómo las personas con discapacidad podían incidir en las políticas públicas, en la formulación de leyes en la definición de Inversiones para y en los servicios de salud, en el contenido de una educación inclusiva, en la generación de mecanismos para lograr una oportunidad de empleo digno, en todo lo que facilite su inserción productiva en todos los ámbitos de la sociedad, así como a la participación política y en el desarrollo de las instituciones y proceso democráticos, tal como el Programa de Acción lo establece.

Igualmente Costa Rica en su presentación alertó y reconoció que esto dependerá en gran medida del desarrollo y maduración institucional de las organizaciones de la sociedad civil de personas con discapacidad y de sus familias que tienen que fortalecer en su estructura organizativa, tener capacidades y liderazgo para saber incidir, negociar y consensuar alianzas y estrategias con otras organizaciones, partidos políticos y grupos de poder.

Panamá presentó las tareas contenidas y desarrolladas dentro del Plan Estratégico Nacional, acciones consensuadas entre Gobierno y Sociedad Civil con resultados medibles.

Mesa de trabajo. Grupo # 1

Rosalyn Correa de Araujo	Estados Unidos
Angela Edwards	Trinidad y Tobago
Errol Best	Barbados
Ricardo Kellman	Barbados
Michel A. Pean	Haití
Colette Robert Rindsen	Jamaica
Thelma Aizpurúa	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 1

1. La comunidad de personas con discapacidad y sus familias necesita participar más activamente en la vida política.
2. Necesidad de acceso a los procesos electorales debe asegurarse para todas las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho independientemente.
3. Preparar una campaña de educación cívica orientada a resaltar los derechos políticos de las personas con discapacidad.
4. Educar a los partidos políticos de los países del continente sobre los derechos de los discapacitados con el fin de que incluyan en sus programas la problemática de las personas con discapacidad y sus familiares.

Mesa de trabajo. Grupo #2

Elsie Bell Pantoja	Costa Rica
Lourdes B. de Morales	El Salvador
José Osorio	México (Relator)
Enrique Beteta	Nicaragua
Sheila Sánchez	Panamá
Blanca Domingo	SEDISCAP (Facilitadora)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 2

1. Promover la Participación Política de las PCD y las OSC realizando las siguientes acciones:
2. Establecer un programa regional de participación ciudadana, a efecto de incentivar el ejercicio de la ciudadanía de las personas con discapacidad y el desarrollo de capacidades organizacionales.
3. Elaborar un manual regional de buenas prácticas sobre participación ciudadana.
4. Establecer un sistema de indicadores sobre participación y control ciudadano por parte de las personas con discapacidad que nos permita evaluar la efectividad de su participación.

- 5, Impulsar su participación por medio de pasantías y voluntariado en todos los campos del desarrollo
6. Gestionar fondos a través de SEDISCAP, previa aceptación de los países, para que regionalmente se cuente con los recursos necesarios para compartir las experiencias y emprender acciones conjuntas, de acuerdo a las políticas de recaudación de fondos que tenga la OEA.

Mesa de trabajo. Grupo Nº 3

Isabel Maior	Brasil (relatora).
Luz Bella González	Paraguay
Marco Centeno	Bolivia
Eusebia Gladis Vargas	Bolivia
Julio Hinojosa	Ecuador
Ricardo Villa	Chile
Luis Miguel de Águila	Perú
Adriano Ferro F.	SEDISCAP (Facilitador)

CONCLUSIONES de la Mesa de Trabajo. Grupo # 1

RECOMENDACIONES FINALES DE LA MESA DE PARTICIPACION POLITICA

1. Fortalecimiento de las Organizaciones de PCD dentro de la participación política de cada uno de sus respectivos países.
2. Tomar el modelo de centro de Vida Independiente de Brasil y EU, para adaptarlos y generalizarlos en todos los países de la región
3. Solicitar a los países que consideren en condiciones de igualdad a las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias para brindar servicios y consultorías en los respectivos países y en la cooperación internacional especialmente la horizontal.
4. Crear consejos multisectoriales y de todas las instancias, para promover la participación política en la formulación de política, fiscalización y participación activa.
5. Propiciar la participación de las personas con discapacidad dentro de los consejos sectoriales que formulan las políticas públicas en los países.
6. Garantizar que los organismos electorales y las campañas políticas de los partidos que tomen en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad no solo para votar, sino para participar en aspirar a un cargo de elección.
7. Fomentar la creación de mecanismos de capacitación y reforzamiento dentro de los Institutos de las Defensoría del Pueblo de cada estado

CONSIDERACIONES FINALES DE LA LINEA ESTRATEGICA PARTICIPACION POLITICA

1. Formulación y planificación de Políticas Públicas a partir de un esfuerzo de participación, consulta y concertación con las organizaciones de personas con discapacidad y sus familiares.
2. Propiciar un cambio profundo en la orientación de las políticas públicas sobre personas con discapacidad bajo los principios de los derechos humanos y no discriminación.
3. Combatir la tendencia de las personas, y en especial de los diseñadores de políticas y de los tomadores de decisión, de segregar a las personas con discapacidad, y de buscar soluciones especiales. Es un imperativo político hacer transversal y visibilizar el tema de forma que se integre amplia y eficientemente en el quehacer de los gobiernos, los partidos y la sociedad en general.
4. Dar prioridad y poner en la agenda política del continente y los países el tema de la discapacidad.
5. Sensibilizar y propiciar en la clase política la visión, de que las personas con discapacidad son altamente productivas y competitivas lo que permitirá construir una “sociedad para todos (trabajar para que la sociedad se haga accesible para todos).
6. Se requiere el fortalecimiento de las Organizaciones de PCD dentro de la participación política de cada uno de sus respectivos países.
7. Crear consejos multisectoriales y de todas las instancias para promover la participación política en la formulación de política, fiscalización y participación activa.
8. Se requiere que las campañas electorales tomen en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad.
9. Establecer un programa regional de participación ciudadana, a efecto de incentivar el ejercicio de la ciudadanía de las personas con discapacidad y el desarrollo de capacidades organizacionales.
10. Elaborar un manual regional de buenas prácticas sobre participación ciudadana.
11. Establecer un sistema de indicadores sobre participación y control ciudadano por parte de las personas con discapacidad que nos permita evaluar la efectividad de su participación

CLAUSURA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y FORMULADORES DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Al finalizar las jornadas de esta Primera Reunión de Directores y Formuladores de las Políticas Públicas para las personas con Discapacidad los participantes muestran su complacencia con la labor realizada. En los tres días en los que se

revisaron el Programa de Acción y sus líneas estratégicas, se ven alcanzados los resultados esperados en cuanto a la identificación de las prioridades que los Estados consideran deben ser tomadas en cuenta por la SEDISCAP para establecer el marco de trabajo en el cumplimiento de los mandatos básicos del Programa de Acción.

Las conclusiones y recomendaciones emanadas del intenso trabajo realizado, le han permitido a la SEDISCAP:

1. Abrir un espacio de interlocución entre los gobiernos de los países miembros.
2. Promover, el intercambio de información que permita conocer a profundidad, las dimensiones del tema de las personas con discapacidad, sus avances y logros en el Continente Americano.
3. Se han acordado las prioridades de trabajo según las líneas de acción.

El grupo reunido ante la importancia del Decenio de las Américas por los derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad insta:

1. A la OEA que fortalezca a SEDISCAP como una instancia que aborde de manera orientadora y facilitadora el tema de la discapacidad para el seguimiento y el cumplimiento de las disposiciones del PROGRAMA DE ACCION.
2. Tome las acciones necesarias para que las PcD logren su participación en las reuniones de seguimiento.
3. Incluir en la página Web de la SEDISCAP el informe de la misma.

Luego de presentadas las recomendaciones, los países hicieron los siguientes aportes:

- México propuso realizar un taller de Formulación de Políticas Públicas, para homologar metas comunes, claras y medibles de relevancia para cada país de esta manera apoyarnos y asesorarnos para mediados de junio.
- Chile, propone una Reunión Técnica que puede servir de base para evaluar el programa, a su vez Brasil se propuso como país sede para la reunión en mayo, acordándose trabajar sobre el índice de inclusión que es actualmente un borrador propuesto por Chile.
- Costa Rica, propone que el orden lógico debe ser la Reunión Técnica antes que el Taller Regional., aprobándose esta propuesta.
- El grupo N°3, sudamericano (Chile, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay) propuso se adicionaran las siguientes propuestas:

1. Que la SEDISCAP tenga un acercamiento con la Oficina de estadística de la ONU, para homologar las metodologías estadísticas.
2. Que la SEDISCAP diseñe una página web para mantener información sobre los aspectos como:

- documentos sobre el tema.
- eventos en el ámbito
- intercambiar las buenas prácticas

3. Qué SEDISCAP, tenga un acercamiento con la RICOTEC para realizar un trabajo en conjunto.
4. Contactar las subregiones para realizar trabajos en conjuntos.
5. Cada país mantendrá una vinculación con las áreas de los derechos humanos.
6. Invitar a los organismos internacionales como el BID, CEPAL, entre otros para canalizar recursos y de esta manera concretar proyectos.

Luego de finalizada las recomendaciones el Dr. Jean Michel Arrighi, secretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos cerró el evento aportando lo siguiente:

- Este ha sido un Primer Encuentro exitoso donde se han dejados recomendaciones por las cuales se tiene que trabajar a través de talleres regionales, los cuales son necesarios para concretar y obtener resultados específicos.
- Mantener el intercambio de redes electrónicas para compartir experiencias exitosas, siendo este medio rápido, económico y democrático.
- Expresó su satisfacción por la culminación exitosa de esta Primera reunión de evaluación del Programa del Decenio y recomendó mantener su continuidad.
- Agradeció al Gobierno de Panamá, por ser el único país que ha contribuido para que la SEDISCAP, pueda mantenerse e instó a los Países de las Américas a seguir el ejemplo.
- Agradece el trabajo realizado por el personal de SEDISCAP y el personal de apoyo que brindo la Secretaria Nacional de Discapacidad de Panamá, SENADIS.
- Hace la aclaración que esta actividad no duplica las acciones del Comité de seguimiento de la Convención de Guatemala, las mismas son complementarias en la medida en que se aborda una misma problemática por lo que requiere el apoyo de todos los gobiernos en ambas acciones.